

Expediente: 53/24
Carátula: CONTRERAS JOSE ALBERTO NAZARETH C/ ISGRO JOSE LUIS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/04/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ISGRO, JOSE LUIS-DEMANDADO
20326870820 - CONTRERAS, JOSE ALBERTO NAZARETH-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 53/24



H3020172023

JUICIO: CONTRERAS JOSE ALBERTO NAZARETH c/ ISGRO JOSE LUIS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:53/24.

Monteros, 15 de abril de 2024.

Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria, resérvese por Secretaría la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).JJW FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 15/04/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.